

llarta, y el inteligente abogado D. José María Gamboa, de una manera extensa, completa y jurídica, las diversas relaciones de las aguas con el Derecho Internacional, Constitucional y Administrativo, cumple á mi deber excusarme de pretender desarrollar nuevamente estas difíciles cuestiones, rindiendo así el homenaje más sincero y merecido á esos fundados cuanto jurídicos estudios, acatando sus opiniones y limitándome á citar sus brillantes trabajos.

Véase Vallarta, "Votos," tomo II, pág. 325 y siguientes, competencia suscitada á consecuencia de la colisión de los vapores "Fénix" y "Frontera" en el río Grijalva, Estado de Tabasco, el año de 1880.

Dictamen presentado á la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, el 16 de Septiembre de 1890, sobre el abuso de las aguas de los ríos Bravo, Colorado y sus afluentes.

Dictámenes del Sr. Lic. José María Gamboa, de fecha 22 de Febrero de 1890, sobre el abuso de las aguas de los ríos Bravo, etc., etc.,¹ y 28 de Julio de 1890, en la cuestión de las aguas del río Nazas.²

(Continuará).

¹ Ambos dictámenes fueron publicados por la Secretaría de Fomento en 1892.

² Bases convencionales para el uso de las aguas del río Nazas, publicadas por la misma Secretaría de Fomento en 1890.

DEFENSA DE LA ESCUELA CRIMINAL POSITIVA.

"Una teoría que, considerando el delito una enfermedad ó una locura, hace, por natural antítesis, de la virtud un delirio, del heroísmo un frenesí, de la caridad no se sabe qué otro padecimiento, confunde y anula las nociones del bien y del mal, hace inicua la pena, absurda la recompensa, bestial la justicia humana é imposible la divina; y poniendo á la sociedad entera en la necesidad de volver de arriba abajo sus códigos, sus leyes, sus costumbres y su mismo lenguaje, la conduce á una vida degradada, aun más abyecta que la que viven las más salvajes tribus de la tierra conocida."

Así nos trataría un ex-héroe, un ex-demócrata, tornado de improviso tribuno-académico ó eclesiástico. Y ahí están para ayudarle el ex-ministro que nos regala nada menos que el nombre de "enemigos de la libertad humana;" el bueno y honrado sacerdote que, á ratos perdidos, entre una jaculatoria y un sermón, arremete con el derecho penal y ¡ay de mí! con la filosofía, y nos lanza las más tremendas excomuniones; y el pobre curial que nos considera perseguidores suyos, ¡precisamente suyos!

Nosotros nos hacemos á esto los desentendidos, porque responder á las frases cuando se trabaja sobre los hechos, y

á los artículos cuando se publican meditados volúmenes, es tan poco generoso como si acorazados con acero y armados con espada, nos defendiéramos de quien acometiese con armas de papel y con gritos.

Pero el caso es diferente cuando se trata de un escrito que lleva la firma de Gabelli, lo cual debiera ser garantía de que no nos hubiese juzgado al modo de aquellos que, sin habernos leído, ó habiéndonos leído sin comprendernos, sufren esa especie de catarata que ciega aun á los hombres más honrados cuando están prevenidos en contra por una educación ó una convicción distintas, sobre todo siendo teológicas; y tanta más garantía cuanto que aquel artículo se ha publicado en una de nuestras mejores revistas, y con el ánimo, al parecer, de querer discutir en serio, no con caricaturas, ni epigramas, ni excomuniones.

En realidad, hay en él una tentativa de examen que, de primera intención, reviste verdadero aspecto de diligencia y de imparcialidad. Pero releyéndolo con un poco de atención, pronto se advierte con extrañeza que, mientras en Alemania Sommer, Flesch y Knecht; en Francia Lacassagne, Letourneau, Bournet, Tarde, Bordier, Tane, Pavlovski, etc.; en Rusia, Drill, Bilikow, Troyevski, y en Bélgica Ramlot, Warnot, Heger, Prins, etc., estudiaron muchos años y sobre muchos centenares de delincuentes antes de combatir nuestros resultados, Gabelli los condena no sólo sin comprobarlos, sino sin haberlos leído, y juzgando de oídas, por las fábulas más corrientes. Así, sin haber examinado bien ni aun el índice de mi libro, niega los estudios que en él hay sobre la jerga, sobre los afectos, sobre la inteligencia de los reos, sobre las causas de los delitos y sobre el modo de evitarlos. Y al mismo tiempo que niega mis numerosas investigaciones pletismográficas y sobre los suicidios y sobre los delincuentes por pasión, desconoce que todas mis investigaciones generales fueron hechas en confrontación con otras, no sólo entre los locos, sino entre los hombres sanos, estudiantes y soldados.

Excepto alguna que otra frase, ignora Gabelli todos los descubrimientos fisiológicos y psicológicos, sobre las varias clases de reos, contenidos en los seis primeros volúmenes del *Archivio di psichiatria* y en la *Revue philosophique* y en la *Scientifique*, y todas las publicaciones de la Biblioteca Antropológico-Jurídica (Barziali, Pavía, Setti, Fioretti, Puglia); y del mismo Ferri no ha visto más que la edición de un libro que escribió cuando aún era estudiante.

Y lo que nos parece mucho más penoso, es que este descuido no es nada comparado con el que resulta en sus conclusiones críticas, donde Gabelli contradice hasta su mismo inexactísimo resumen preliminar.

Resulta que, después de declarar que mis observaciones eran muchas más que las referentes al cráneo y á la fisonomía, escribe el resto de su crítica como si sólo me hubiera ocupado yo del cráneo; lo cual es cosa realmente común á todos los que no han leído mi libro y se le figuran simplemente como una especie de fantasía construida acerca del cráneo. El participa completamente de estas opiniones y cree en serio que yo he restaurado el sistema de Gall; llegando hasta decir, como muchas mujerzuelas, que yo condenaría á los hombres solamente por la forma del cráneo y por las orejas salientes y por los labios delgados: cuando no lo he creído ni una sola vez digno de ser discutido, cuanto más aprobado.¹

No se ha fijado en que mis estudios antropológicos se basan también en la capacidad y en la patología de los huesos craneanos, y en las microcefalias, plagiocéfalias, oxicefalias, platicéfalias, etc., que tanto tienen de común con el sistema de Gall, como la anatomía quirúrgica de la mano con la quiromancia. Y que además del cráneo, examino las anomalías de la oreja, de la nariz, etc.

En este punto, y para justificar la importancia dada por mí

¹ Véase mi opinión sobre el sistema de Gall, en mi estudio *Sobre el cráneo de Volta*, Turín, 1876.

á las orejas salientes, á las asimetrías craneanas, etc., es necesario saber que algunos años antes estaba ya descubierto por los alienistas un punto que aún no entraba en el mundo no médico: el de la degeneración de nuestra raza, merced á la influencia de los alcoholes, de la herencia, etc. Esta degeneración acaba en la esterilidad, en la locura ó en el delito, y se conoce exteriormente por una serie de anomalías en las orejas, en el cráneo, en los órganos genitales, etc.; y de aquí la importancia que nosotros concedemos á las anomalías, que no tienen relación con las afecciones psíquicas, pero sí con la degeneración.

Y lo mismo digo del cerebro, del que yo no he estudiado más que lo que hay en él de histología patológica y muy poco sobre arquitectura anormal de las circunvoluciones de los delincuentes confrontadas con las de los hombres honrados.

Gabelli opina que las indagaciones sobre el cráneo de los reos necesitan hacerse antes de que el delito se cometa; pero él olvida que quien no ha cometido aún el delito no es delincuente, como no es tísico, según los más, el que no ha llegado á las últimas manifestaciones patológicas de su enfermedad; que, por otra parte, estas objeciones las he evitado con el examen de los sanos, no como él hace, sobre una sola figura litográfica, sino sobre muchos centenares de ellas; lo cual por otra parte, expuesto sinceramente á los lectores, hace imposible, ó por lo menos evita con facilidad un juicio parcial ó preconcebido. Ahora bien, entre el que escribe ignorando, ó por lo menos aparentando ignorar que tiene á la vista 302 fotografías para formar sobre ellas un juicio más serio que sobre una fotografía sola, y yo, que acudo á aquel modo de comprobar mis observaciones, ¿quién está más prevenido, quién mejor armado contra los prejuicios?

En contra de la misma objeción, está además el criterio popular mostrado en los proverbios, el cual, precisamente por ser menos escrupuloso y científico, va más adelante que nosotros. Y en contra está también, por último, esa especie de presen-

timiento que yo he tenido ocasión de comprobar otra vez recientemente.

Habiendo elegido tres médicos, para que juzgaran sin prevención alguna sobre 200 fotografías de jóvenes que presentaran el tipo criminal, todos de acuerdo se fijaron en uno. Llamada entonces una muchacha de 12 años para que, sin conocer este primer juicio, diese el suyo propio, estuvo también perfectamente de acuerdo con él.

Pues bien, aquel joven no había cometido delitos; pero después, llegado á una posición elevada, ha hecho traición cruelmente á los que le habían ayudado á subir; no es un criminal jurídicamente, pero lo es antropológicamente.

Así se responde á aquella objeción, naturalmente más débil que los hechos; y así se explica también que, con el mismo cráneo, el loco y el criminal, antes de serlo, fueran hombres honrados y prudentes. Porque antes de ser tales, ya presentaban á los ojos de un observador no vulgar, suficientes anomalías para formar el diagnóstico. La locura que no resulta de graves causas congénitas es caso bastante raro y se cura muy pronto; y las causas llamadas ocasionales de la enfermedad no son más que un pretexto. Lo que hay es que se declara á uno loco ó criminal solamente cuando se excede en los males ó en los vicios, cuando la sociedad necesita asegurarse contra él. Pero de los declarados jurídicamente locos ó criminales, muchos lo eran ya de hecho con anterioridad, algunos desde su nacimiento; si bien en vez de matar se limitarían á firmar letras falsas, ó hurtarían en familia, ó en el colegio, ó harían delaciones políticas, ó venderían los secretos de su cargo. Para saber esto, no se necesita ser alienista; lo saben todos los hombres del mundo.

He aquí otra de las razones por que se puede muchas veces adivinar, por la fisonomía y el cráneo, la disposición moral; por más que en el fondo no es una adivinación ó una profecía lo que se hace, como cree el vulgo y con el vulgo el desacertado crítico, sino una lectura, puede decirse que la de un pa-

limsesto; tanto más fácil cuanto que no se limita á la cara, sino que atiende á la caligrafía, á los ademanes y hasta á la sensibilidad; y lectura que de todos modos no se trata de aplicar sino á los individuos reincidentes de delitos.

El autor pretende que en el cerebro de los locos no se halla nada anómalo: lo mismo que creían nuestros abuelos, ó mejor nuestros bisabuelos, y lo mismo que cree cualquiera cuyos ojos carezcan de microscopio. Las pigmentosis, las degeneraciones calcáreas, las cariocinesis, las esclerosis, las adiposis de las células nerviosas, son regla y no excepción en estas enfermedades. Además, aunque nada se hallara en el cráneo de los locos, esto no tendría que ver con los criminales natos, que no son locos, sino más bien imbéciles, faltos de sentido moral, que del mismo modo que éstos presentan anomalías demasado numerosas, así en lo moral como en lo físico.

Nos pregunta cómo Robespierre y Marat y los tiranos famosos de la antigüedad no tenían fisonomía de criminales; pero, en primer lugar, se necesita conocer muy superficialmente la historia para confundir al primero con el segundo: Robespierre, un teórico que seguía su sistema propio, y Marat, un loco criminal desde joven. Por otra parte, se necesita no haber leído las hermosas páginas de Taine para ignorar cuánto dominaba entre los revolucionarios de 1879 el tipo criminal que yo he señalado, como Taine indica expresamente, haciéndome un honor que no merezco. Basta haber visto una vez el retrato de Marat, con la frente deprimida, los ojos bizcos, los labios pronunciados, el cráneo oxicéfalo, las orejas en asa, para comprender cuánto error é ignorancia hay en las frases de Gabelli.

Y ¿cómo puede ignorar la impresión, correspondiente del todo á nuestra descripción del delincuente nato, que producen los tipos de Nerón, Domiciano, Mesalina, etc.? Y ¿cómo puede ignorar la historia de César, que reproduce exactamente el llamado tipo degenerativo del loco moral y la herencia del deli-

to, y que fué, precisamente por esto, tomada como modelo por Jacoby?

Que se atreva á juzgar mis estudios sin leerlos, puede pasar; pero ignorar la historia y el aspecto de los Césares escribiendo acerca de Roma, él, arreglador oficial de los estudios clásicos, es cosa verdaderamente singular.

Se maravilla después de que, además del cráneo y de la fisonomía, hagamos otros estudios, como si no estuviera ninguno de nosotros persuadido de su omnipotencia; pero ¿dónde ve él que hayamos declarado esta omnipotencia, cuando por el contrario, hemos demostrado que en los reos sólo hay una diferencia de proporciones en las anomalías de los normales? Y además, ¿por qué y cómo puede ser vituperable que la ciencia extienda sus investigaciones hasta donde sea posible? En caso, la censura cabría por la razón contraria: si aun estudiadas la temperatura, la dinamografía, las condiciones de los glóbulos sanguíneos, etc., no tuviéramos en cuenta también la orina, por ejemplo. No siendo el cráneo más que una parte del cuerpo, pero no todo él, es natural que todo el cuerpo y todas las funciones deben tomarse como base, y especialmente las psicológicas.

En cambio, mientras así descuida los hechos desconociendo su importancia, se aprovecha como cualquier curial de una frase en que yo confesaba que no habíamos estudiado bastante los delincuentes de ocasión porque, no reincidentes, no teníamos la seguridad de que fueran criminales; y que por esto nos habíamos detenido más en el estudio de los delincuentes natos; y quiere hacer creer, sobre esta base, que nosotros no tenemos confianza alguna en nuestras investigaciones. Pero ¿de cuándo acá las precauciones que toma un observador para obrar con más seguridad, se citan como prueba de su falta de exactitud? El químico ensaya sus reactivos antes de usarlos: ¿se dirá por esto que sus reacciones no son seguras? ¿Y estas son cosas que pueden decirse en nuestros tiempos?

Pero qué, si no hubiéramos limitado nuestros estudios á los

reincidentes, ¿no habría él en seguida asegurado, como otros varios han hecho también, que los delincuentes son hombres como todos los demás, cuyo delito no pasa de ser un incidente enteramente accidental en su vida, y que juzgábamos sus caracteres anormales bajo la preocupación de verlos en la cárcel? Pues esta acusación ya la formuló igualmente Legrand de Saulle porque ignoraba los descubrimientos de Morel y de Krafft-Ebing, los cuales fijaron mucho antes que yo los signos hallados después en los reos como caracteres degenerativos, esto es, caracteres de un organismo desarrollado imperfectamente ó con tendencia á la locura, ó víctima ya de ella, ó del idiotismo, etc.

Del único escrito mío que ha leído verdaderamente, el artículo que publiqué en la *Domenica del Fracassa*, en el que trataba de demostrar cómo el vulgo y hasta los niños tenían conciencia de las fisonomías criminales, quiere deducir la afirmación de que fundamos nuestras conclusiones en el juicio del vulgo, que, como nadie duda, es muchas veces erróneo. Pero yo no soñé nunca con recurrir al vulgo para nuestras conclusiones; tanto es así que declaré que muchas de éstas no habíamos podido comprobarlas y que, por lo mismo, no las adoptábamos. Nosotros citábamos al vulgo únicamente para demostrar que nuestras conclusiones no estaban tan lejos de la conciencia popular como se pretendía,¹ sino muchas entraban dentro de la opinión y hasta el instinto de los más. A pesar de que hubiéramos podido desde luego usar perfectamente este juicio como nuestros adversarios le usan con tanta facilidad para demostrar la existencia de Dios, del libre arbitrio, etc., no hablamos de él ninguno hasta después de haber examinado detenidamente millares de locos, criminales y hombres arreglados.

Después Gabelli, ignorando completamente la primera par-

¹ Esta es la objeción que me hacía un agudo crítico, Piucco, en la *Gaceta de Venecia*. Para las otras objeciones de éste y de Brusa, y de Steccetti y de Oettigen, véase mi libro *Pazzi ed Anomali*.

te de mi libro, en el que traté por largo esta cuestión, pregunta cómo era el cráneo de aquellos que en los tiempos bárbaros realizaban las herejías, las blasfemias, las brujerías y demás actos castigados entonces por la ley, mientras ahora no lo están.

Ya he demostrado que los delincuentes contra la costumbre, contra la religión, eran entonces verdaderos delincuentes, al paso que los reos de homicidio muchas veces no eran considerados como tales en las épocas salvajes. Ahora, si aquellos eran verdaderos delincuentes, excepto naturalmente los perseguidos con error, sólo por desahogos de odio teológico ó político, es natural que habían de tener los mismos caracteres de los delincuentes modernos; y así es como en la primera edición he descrito doce cráneos de reos de la Edad Media, que tenían las mismas anomalías que los nuestros.

Por otra parte, no pretendemos nosotros que á cada infracción del Código penal correspondan especiales anomalías; nosotros, que no tenemos sólo de anómalos proporciones inferiores al 60%, los hallamos casi siempre en delitos gravísimos, como asesinato, incendio, robo grave y semejantes. Los reos de imprenta, como los de calumnia, los políticos en gran parte, muchas formas de aborto y de infanticidio, el duelo, la riña momentánea, ciertos abusos de confianza, los adulterios, etc., no son más que enteramente ocasionales y no presentan alteraciones orgánicas que rarísima vez se encuentran en los delincuentes por pasión. Es aquella una de las observaciones críticas más ingeniosa y sólidamente contestadas por Ferri, con la demostración de muchos datos antropológicos y estadísticos, en 1880, en el *Archivo de psichiatria*, reproducida y completada después en los *Nuevos horizontes*.

Pregunta Gabelli si son los cráneos los que producen la mayor criminalidad de sangre en Italia, especialmente en el mediodía, en relación con Alemania, Francia, etc. Pero qué: él, estadista ¿ignora la influencia del clima cálido, de los meteoros que yo, después de Quetelet y Guerry, he demostrado, no só-